



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a llevar a cabo las gestiones necesarias para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con el fin de fortalecer el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo del Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a llevar a cabo los trabajos necesarios para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, a fin de fortalecer, expandir y promover el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 20 de junio de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a llevar a cabo las gestiones necesarias para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con el fin de fortalecer el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.

II. CONTENIDO:

La Proposición del presente análisis tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Economía a llevar a cabo los trabajos necesarios para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, a fin de fortalecer, expandir y promover el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.

El proponente hace mención a la Conferencia de Gobernadores Fronterizo, la cual es un foro de cooperación y deliberación donde se abordan problemas compartidos que enfrentan las comunidades de ambos lados de la frontera entre México y Estados Unidos de América. La primer Conferencia se llevó a cabo en Ciudad Juárez, Chihuahua en 1980, catorce años antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en donde se inició un proceso para abrir líneas de comunicación entre los diez estados de la frontera. Desde su inicio, se han promovido esfuerzos conjuntos dirigidos a atender temas del medio ambiente, desarrollo económico y social, salud y comercio.

La XII edición de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, celebrada en Phoenix, Arizona, se abordaron temas como: cuotas en cruces fronterizos, cuotas de servicios migratorios, eliminar tarifas comerciales y el cierre de consulados de Estados Unidos en México.

Sin embargo, y a pesar de las acciones emprendidas en el seno de la Conferencia, desde 2011 se ha debilitado considerablemente, después 31 años de encuentros casi anuales. Hoy en día, señala el proponente, se encuentra en el punto más álgido debido a la política exterior del presidente



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a llevar a cabo las gestiones necesarias para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con el fin de fortalecer el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.

Donald Trump, especialmente en temas comerciales, como es el caso de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En marzo, el presidente estadounidense, decidió imponer de forma unilateral, anacrónica y populista, aranceles a importaciones de acero y aluminio del 25% y 10%, respectivamente. En un primer momento, México quedó exento. El jueves 31 de mayo, se anunció la aplicación de aranceles a importaciones de acero y aluminio, provenientes de México, Canadá y otros países, ante esta decisión, México, a través de la Secretaría de Economía, anunció, como respuesta a las medidas proteccionistas de los Estados Unidos, establecer medidas equivalentes a diversos productos como aceros planos, lámparas, piernas y paletas de puerco, embutidos y preparaciones alimenticias, manzanas, uvas, arándanos, quesos, entre otros, hasta por un monto equiparable al nivel de la afectación. Adicionalmente, se anunció, el 4 de junio, se iniciaría un proceso de Solución de Controversias contra Estados Unidos ante la Organización Mundial del Comercio.

La política comercial implementada en Estados Unidos presagia un mundo sin reglas, por lo cual, los países tienen dos formas de hacer frente a los actos proteccionistas, es decir, imponer represalias o conceder. Ante este panorama es necesario proponer una estrategia diferente para atender la relación bilateral, una que construya cambiando el alcance de la relación regional entre los estados fronterizos, donde se construya no con visión federal sino desde la dimensión local.

En virtud de lo anterior se solicita:

“PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a llevar a cabo los trabajos necesarios para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a llevar a cabo las gestiones necesarias para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con el fin de fortalecer el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.

Fronterizos, con el fin de fortalecer, expandir y promover el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.

SEGUNDO.- *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, en pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, a los gobernadores de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, a convocar con sus contrapartes binacionales una nueva edición de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, para establecer conjuntamente una agenda para relanzar la construcción de regiones binacionales incluyentes en la frontera norte de nuestra economía."*

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a llevar a cabo las gestiones necesarias para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con el fin de fortalecer el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.

TERCERA. La llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos de América ha implicado un replanteamiento de la relación bilateral con México. Las primeras acciones emprendidas por el presidente estadounidense fueron una retórica agresiva, al señalar que mexicanos llevan crímenes y droga a Estados Unidos; posteriormente, emprendió diversas órdenes ejecutivas, las cuales han amenazado directamente los intereses de México, como la construcción de un muro en la frontera o la instrucción de deportar a migrantes irregulares.

CUARTA. La Conferencia de Gobernadores Fronterizos es un foro de cooperación y deliberación donde se abordan problemas compartidos que enfrentan las comunidades de ambos lados de la frontera entre México y los Estados Unidos de América; como lo señaló el proponente, en su exposición de motivos, la primera reunión se llevó a cabo en 1980 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

QUINTA. La Conferencia de Gobernadores Fronterizos es un proceso formal de comunicación entre los Estados fronterizos de México y los Estados fronterizos de Estados Unidos de Norteamérica, donde se conjugan esfuerzos para atender asuntos comunes para la zona fronteriza, abordando principalmente temas como cruces fronterizos, agricultura, desarrollo económico, educación, salud, energía, medio ambiente, turismo, vida silvestre, ciencia y tecnología, agua y seguridad¹.

Los estados miembros de la Conferencia son:

¹ Cámara de Diputados. Centro de Documentación, Información y Análisis. "XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-EUA". <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-A-19-08.pdf>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a llevar a cabo las gestiones necesarias para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con el fin de fortalecer el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.

- Arizona
- Baja California
- California
- Chihuahua
- Coahuila
- Nuevo León
- Nuevo México
- Sonora
- Tamaulipas
- Texas

La Conferencia de Gobernadores Fronterizos se realiza a través de mesas de trabajo sobre distintas materias, en materia económica, se estableció la mesa denominada “*Desarrollo Económico*”, está comprometida con la promoción de la integración regional y con el apoyo de actividades que desarrollan y fortalecen las oportunidades de inversión y comercio para las comunidades a lo largo de la frontera México – Estados Unidos.

SEXTA. Como se ha señalado en las consideraciones anteriores, la Conferencia aborda diversos temas, el proponente hace mención de hacer un exhorto a la Secretaría de Economía a fin de llevar a cabo los trabajos necesarios para dar continuidad a los trabajos ante la frágil relación entre México y Estados Unidos en materia económica, tras las decisiones de imponer aranceles a las importaciones de acero y aluminio, sin embargo, la Secretaría en mención no es la encargada de impulsar y coordinar estos trabajos.

SÉPTIMA. La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General para América del Norte, tiene como objetivo coordinar, planear, desarrollar, organizar, dirigir y evaluar actividades, acciones, programas y proyectos relacionados con la agenda bilateral establecida con Estados Unidos de América y Canadá, así como los temas trilaterales referentes a la integración económica, política, académica y social. Formular y desarrollar



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a llevar a cabo las gestiones necesarias para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con el fin de fortalecer el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.

programas estratégicos de cooperación fronteriza, así como supervisar su correcta ejecución².

Dentro de los diversos grupos y mecanismos de trabajo se encuentran:

- El Grupo Binacional de Puentes y Cruces Internacionales.
- El Grupo Binacional de Facilitación Fronteriza.

- La Conferencia de Gobernadores Fronterizos,
- El Banco de Desarrollo para América del Norte.
- La Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, entre otros;

OCTAVA. Ante la actual coyuntura entre México y Estados Unidos, es importante seguir realizando acciones de acercamiento entre los gobernadores fronterizos de los dos países con miras a reestablecer acuerdos en beneficio de la región en distintas materias, como la económica, migratoria, entre otras.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

² Secretaría de Relaciones Exteriores. "Manual de Organización de la Dirección General para América del Norte". <http://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/comeri/2014/dgan.pdf>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a llevar a cabo las gestiones necesarias para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con el fin de fortalecer el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a llevar a cabo las gestiones necesarias para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con el fin de fortalecer el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.




SEGUNDO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las entidades federativas de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, a realizar las gestiones necesarias para continuar los trabajos de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a llevar a cabo las gestiones necesarias para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con el fin de fortalecer el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.








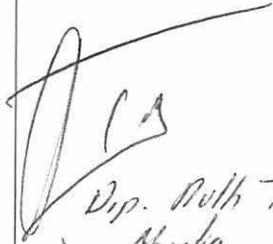
| LEGISLADOR (A) | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|
|  SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA Presidente |  | | |
|  DIP. RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA Secretario |  | | |
|  DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES Secretario | | | |
|  SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES Secretario | | | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a llevar a cabo las gestiones necesarias para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con el fin de fortalecer el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.

| LEGISLADOR (A) | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|
|  SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA Integrante |  | | |
|  SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO Integrante |  <i>En Ocaso de Gallardo Beji</i> | | |
|  SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS Integrante |  <i>Sen. Carmen Dorantes Martinez.</i> | | |
|  DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO Integrante |  <i>Dip. Dulh Tiscarino Agercha</i> | | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a llevar a cabo las gestiones necesarias para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con el fin de fortalecer el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.




| LEGISLADOR (A) | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|
|  DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO Integrante |  | | |
|  DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ Integrante | | | |
|  DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES Integrante |  | | |
|  SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS Integrante | | | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a llevar a cabo las gestiones necesarias para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con el fin de fortalecer el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.

| LEGISLADOR (A) | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------|------------|
|  SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ Integrante | | | |
|  SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante | <i>Dip. Lorena Corona Valdés</i> <i>Lorena Corona</i> | | |
|  SEN. DAVID MONREAL ÁVILA Integrante | | | |